



# Juncker será nuevo Honoris Causa

Mariano Rajoy y Juan Vicente Herrera acuden al acto de investidura del expresidente de la Unión Europea por desempeñar un «papel fundamental» en el proceso de integración

SALAMANCA

La Universidad de Salamanca investirá hoy como Doctor Honoris Causa al actual presidente de la Comisión Europea, el luxemburgués Jean Claude Juncker, en una ceremonia que se celebrará en el Paraninfo de las Escuelas Mayores de la Usal a partir de las 12.45 horas, y a la que asistirán, entre otras autoridades, el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, y su homólogo en la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

Durante la sesión, también se investirá al excomisario europeo y expresidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, quien sin embargo estará representado por sus familiares ante la imposibilidad de contar con su presencia por motivos personales, informó la Usal.

El Claustro de Doctores aprobó el pasado 11 de julio la concesión del Honoris Causa a Juncker por su «papel fundamental» en el proceso de integración europea, ya que «ha presidido la Unión Europea en uno de los momentos más difíciles desde su creación, y ha estado al frente del Consejo Europeo en dos ocasiones».

Por su parte, las razones esgrimidas para investir como doctor honoris causa a Manuel Marín se centraron en «su compromiso para poner en marcha el programa Erasmus en un momento en el que existía una importante resistencia por parte de alguno de los países miembros de la Unión Europea».

## PODEMOS

Podemos Salamanca rechazó ayer la concesión del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Salamanca al presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, por ser un reconocimiento «a la evasión fiscal y la corrup-

ción», según un comunicado del partido recogido por la agencia Ical.

La formación morada, que propuso a Jürgen Habermas como alternativa europeísta a esta galardón, recordó que Juncker, como presidente de Luxemburgo, «obstaculizó sistemáticamente» cualquier reforma de la Unión Europea sobre los impuestos a los depósitos fomentando de esta manera, en su opinión, la evasión fiscal de las empresas a gran escala.